PLUSCAR S.A.

IMPORTACION Y VENTAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DE TODAS LAS MARCAS

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 357454

A: Dirección Nacional de Aduanas

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 357454, para el suministro de Adquisición de Cubiertas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 2.856.000 guaraníes Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre Rubén Darío Valenzuela.

En calidad de Proveedor: Apoderado Legal.

Firma: _____

Rubén Valenzuela
Apoderado
PLUSCAR

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Pluscar S.A.

Rubén D. Valenzuela
Dpto. de Repuestos
PLUSCAR S.A.